

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALERTA MEDICA S.A. –AMEDSA-**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 16h00 del día 26 de febrero del 2013, se reúnen en el inmueble ubicado en la Cdla. Miraflores Av. central # 300 y calle tercera, los accionistas de la compañía ALERTA MEDICA S.A. –AMEDSA-, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: Otto Arosemena Santos, propietario de Cincuenta y siete mil seiscientos acciones; y Otto Arosemena Jairala, propietario de Seis mil cuatrocientas acciones; que en total son Sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1. Conocer y resolver sobre los informes que por el ejercicio económico del año 2012, ha presentado el Comisario y el Gerente de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Preside la sesión el Presidente ad hoc de la compañía, Otto Arosemena Santos, y hará la función de secretario ad hoc el Sr. Otto Arosemena Jairala, quien también asiste a la presente junta.

El Presidente Ad Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el Segundo Punto del orden del Día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIO UNANIMEMENTE, aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 17h45.



**Otto Arosemena Santos**  
**Presidente ad-hoc-Accionista**



**Otto Arosemena Jairala**  
**Secretario ad-hoc-Accionista**